

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 6.023/2016

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2-11-2016 el Expediente 36.0/2016 de Crédito extraordinario financiado con baja de otra aplicación previa-

mente incorporada vía remanentes, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO
CAPÍTULO VI GASTOS: 1.918,69

FINANCIACIÓN-BAJA
CAPÍTULO VI GASTOS: 1.918,69

Montilla a 9 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Rafael Llamas Salas.